



TRABAJO

Informations de la C.G.T. en langue Espagnole

JULIO 1961

Redaction-Administration 213, rue La Fayette, PARIS 10°.

El 33° Congreso de la C.G.T.

ejemplo de unidad y de acción de la clase obrera, por sus reivindicaciones y por la defensa de las libertades democráticas

DESDE el 28 de Mayo al 2 de Junio, se ha celebrado el 33 Congreso de la C.G.T. Durante cinco días 1.500 delegados, en las sesiones plenarias y las comisiones de trabajo, han discutido las principales reivindicaciones y aspiraciones de la clase obrera, y muy particularmente de los medios de reforzar la unidad y la lucha de los trabajadores por el aumento de los salarios, las prestaciones fami-

por

André MERLOT
Secretario de la C.G.T.

liares, la defensa de los derechos de los trabajadores inmigrados, la defensa de las libertades amenazadas cada día más por el poder gaullista, el cual, con la aventura de Bizerta prosigue la sucia guerra de Argelia, alimentan-

do de esta manera las actividades de los ultras y de las organizaciones fascistas.

El informe sobre los trabajos del 33 Congreso va a ayudar poderosamente a los trabajadores a mobilizarse para llevar a cabo victoriosamente la batalla de los salarios, la del restablecimiento de la paz en Argelia.

Fieles a las tradiciones de nuestra antigua central sindical y del internacionalismo proletario, decenas de mensajes han saludado nuestros trabajos, los de los Sindicatos soviéticos, de China, de los pueblos de democracia popular, que no han podido asistir a nuestro Congreso por la decisión gaullista, de negarles el visa de entrada, de los sindicatos argelinos (U.G.T.A.) y el de un grupo de trabajadores de España utilizando los débiles medios legales en lucha, en el seno de los sindicatos franquistas, contra el régimen de miseria y de dictadura fascista.

Los delegados aplaudieron de pie, este mensaje, saludando así la lucha heroica de la clase obrera española.

Lo que hace afirmar que los sentimientos de solidaridad expresados en el Congreso hacia los trabajadores españoles deben concretizarse, reforzarse en la lucha común por la Paz y la libertad y más particularmente en el frente del trabajo con miles de trabajadores inmigrados de España en Francia, huidos de su país por la miseria, explotados más que otros por los patronos ávidos de beneficios.

Obreros franceses y españoles, en hermandad de clase, unámonos en las fábricas, los campos, los tajos. Incorporaros en las filas de nuestra gran central sindical.

Juntos, contribuiremos a mejorar los salarios y las condiciones de existencia, y a reforzar la amistad y la solidaridad de nuestras respectivas clases obreras.

Emocionante mensaje de los trabajadores de España al Congreso

EN el reciente Congreso de la CGT, el camarada DUFRICHE, miembro de la Comisión Administrativa de la C.G.T. leyó un mensaje dirigido por la oposición sindical que lucha en España en el seno de los sindicatos franquistas. A continuación publicamos la intervención del camarada Dufriche :

« Camaradas : tengo el honor de poner en vuestro conocimiento un mensaje particularmente emocionante. Nos ha sido dirigido desde Madrid por los heroicos trabajadores españoles que desde el interior de los Sindicatos franquistas, conducen la lucha por el pan y por la libertad.

He aquí el mensaje :

« Queridos camaradas : Con motivo de la celebración del 33 Congreso de la C.G.T. los trabajadores españoles saludan a vuestra potente organización sindical y a los millones de obreros agrupados en su seno.

Los trabajadores españoles hemos seguido desde aquí, con emoción y confianza a la lucha de la valerosa clase obrera

y del pueblo francés contra el levantamiento militar en Argelia, hecho que nos ha recordado la sublevación militar fascista realizada en España en 1936, por los objetivos y el carácter de las fuerzas que lo han perpetrado y también por el lugar geográfico escogido para desencadenarle.

La clase obrera francesa, sus doce millones de trabajadores unidos en la acción del 24 abril, son quienes han obligado a capitular a los generales felones.

Las múltiples luchas que se desarrollan en todas direcciones son la prueba de la combatividad y de la unidad de acción de los trabajadores franceses contra sus enemigos de clase, lucha que tiene por objeto la mejoración de sus condiciones de vida y de trabajo.

Camaradas delegados: En el cuadro de un régimen terrorista y fascista que ha abolido todos los derechos democráticos, que ha suprimido por la violencia las organizaciones obreras y ha impuesto los Sindicatos fascistas; que califica (sigue en la pag 3)

Consultorio Jurídico - Social



LEGISLACION

Las vacaciones pagadas

Las vacaciones pagadas fueron obtenidas en Francia en 1936, hace 25 años, por la lucha unida de los trabajadores, los cuales imponían el derecho a las vacaciones, lejos de la fábrica, durante doce días por año.

De 1950 a 1956, la clase obrera ha luchado por la tercera semana de vacaciones, la cual fué lograda en 1956.

Pero la aceleración del ritmo de trabajo, el desarrollo de la producción, el aumento del horario de trabajo semanal, son tales hoy día, que las tres semanas de vacaciones no son suficientes ya. Este año la cuarta semana se ha convertido en una gran reivindicación popular. Millones de trabajadores han luchado por ella y millares de metalúrgicos, por no citar más que estos, la han obtenido. Nunca hemos estado tan cerca de obtener satisfacción por las cuatro semanas. Cuando una reivindicación se ampara de las masas, se vuelve irresistible.

No hablaremos en este artículo más que del régimen legal de vacaciones, ya que es el régimen mínimo y en cada caso concreto se deben aplicar las disposiciones existentes en las Convenciones colectivas de cada profesión.

Quien puede beneficiar de las vacaciones pagadas

Todo obrero, empleado o aprendiz que esté ligado a un patrón por un contrato de trabajo y que haya trabajado un mínimo de un mes o cuatro semanas de trabajo efectivo.

Duración de las vacaciones

La duración de las mismas es calculada sobre la base de un día y medio de reposo por mes de trabajo efectivo, durante el periodo que va del 1° de Junio al 31 de Mayo.

Los domingos y días festivos como el 14 de Julio o el 15 de Agosto no deben ser considerados como días de trabajo y por consiguiente se deben añadi-

dir a los días de vacaciones que correspondan.

Casos en que no se haya trabajado en un año completo

Para aquellos trabajadores que no hayan trabajado un año completo, en este caso desde el 1° de Junio 1960 al 31 de Mayo de 1961, les aconsejamos hacer el cálculo de los días de vacaciones pagadas, sobre la base de un día y medio por periodo de cuatro semanas de trabajo.

Existen la posibilidad igualmente de calcular la indemnización de vacaciones sobre la base de 1/16 del total de salarios cobrados durante el periodo de trabajo.

Deben tenerse en cuenta en este total de salarios todas las remuneraciones.

En las industrias químicas

Cinco trabajadores españoles empleados en las Industrias Químicas del Departamento del Sena, han obtenido gracias a la intervención del Sindicato y por intermedio del Consejo de Prud'hommes, diferentes indemnizaciones de sus patronos.

Tres de ellos, despedidos sin preaviso, han cobrado las cantidades que les correspondían y que sumaban más de 150.000 francos antiguos.

Los otros han cobrado igualmente importantes cantidades por no haberles pagado los días de fiesta reglamentarios y por despido injustificado.

Este ejemplo debe ser seguido por todos los trabajadores. Cuando un patrono no cumple con las reglamentaciones en vigor o trata de escamotear el pago de las cantidades que legalmente corresponden a los trabajadores, éstos deben dirigirse a su Sindicato, quien los defenderá contra los abusos patronales.

nes brutas cobradas, primas, o otras ventajas accesorias que el trabajador percibe normalmente.

En ningún caso, la indemnización de vacaciones puede ser inferior al salario que se hubiera ganado durante el periodo de vacaciones si el trabajador hubiera continuado trabajando.

En aquellos casos en que el trabajador tenga alguna duda sobre la forma de percibir sus vacaciones, le aconsejamos se dirija a las permanencias de la C.G.T. quienes les informarán de sus derechos.

PERMANENCIAS

AUDE

Bourse du Travail, 17, rue Voltaire, en Carcassone.
Bolsa del Trabajo, 14, rue Ferdinand Pelloutier. — Nimes.

BOUCHES DU RHONE

Marseille — Permanencia en la Bolsa del Trabajo todos los días de las 12 h. a 20 h. y domingos de las 10 h. a las 12 horas.

Arles : Permanence tous les Dimanches de 10 h. à 12 h. Bourse du Travail.

HERAULT

Montpellier — Section C.G.T., 5, rue Carré du Roi.

Beziers — Permanence les jeudis de 18 h. 30 à 19 h. 30. Bourse du Travail, Place Emile Zola.

SEINE et MARNE

Melun : Bourse du Travail Quai Rossignol — Permanencia todos los sabados.

Meaux : Bourse du Travail 33, rue du Tan. Permanencia en las mismas condiciones.

(P. O.)

Permanence, Bourse du Travail Place Rigaud, Perpignan.

HAUTE GARONNE

Permanence Mardi et Samedis de 18 à 20 h. et Dimanches de 10 à 12 h. Place St-Germaine, Toulouse.

A los vendimiadores españoles

CON motivo de la vendimia habéis venido un gran número de trabajadores españoles a los departamentos vinícolas del Medoc. Nosotros conocemos bien las razones que os obligan a abandonar vuestro país. El régimen franquista ha engendrado una tal miseria que os véis obligados a venir a Francia para ganar un poco de dinero. Nosotros lo comprendemos.

Pero es necesario que vosotros mismos conozcais i comprendais la situación en la cual, vuestra vida en Francia, coloca a los trabajadores de nuestro país. Es preciso que sepais que si los patronos recurren a vuestros servicios es sobre todo con la esperanza de utilizaros como mano de obra de concurrencia, de servirse de vosotros para resistir más fácilmente a las reivindicaciones, para rechazar los aumentos de salarios. Los patronos buscan la división de los trabajadores, oponiendo unos a otros, obreros franceses y españoles, con objeto de explotar mas duramente a unos y a otros.

La posición de la C.G.T. sobre este problema es clara y ha sido reafirmada durante el último Congreso: «Oposición a toda introducción de mano de obra extranjera y defensa sindical de los trabajadores ya inmigrados en Francia, que la C.G.T. considera como sus hermanos de lucha, teniendo los mismos derechos y los mismos deberes que los trabajadores franceses»

Nosotros reclamamos que se controle la introducción de vendimiadores españoles, quienes deben estar seguros de hallar un empleo y un salario garantizado.

Vosotros, relacionados con nuestros Sindicatos, encontraréis toda la ayuda y la asistencia que necesitéis para la defensa de vuestros derechos.

Pero es indispensable también que vosotros seais solidarios de los obreros franceses; que vosotros sostengais sus reivindicaciones; que no aceptéis el trabajo con bajos salarios. Juntos, es preciso defender las reivindicaciones comunes, hacer bloque contra los patronos, no dejarse dividir.

En España, los Sindicatos están al servicio del régimen franquista. No tienen vuestra confianza y vosotros tenéis razón porque ellos no defienden a los trabajadores. En Francia, nuestros Sindicatos, la C.G.T. tiene un carácter muy diferente. Están al servicio de los trabajadores, luchan sin cesar para defender a los trabajadores y mejorar su situación. Es una de las razones que explica por qué los patronos están contra la C.G.T. y la acusan de todos los pecados del mundo.

Los derechos que teméis han sido obtenidos por los Sindicatos en el transcurso de años de lucha y es preciso luchar permanentemente para hacerlos respetar, porque los patronos están constantemente en lucha abierta para suprimirlos.

Desde vuestra llegada a Francia poneros en contacto con el Sindicato. Es el medio de conocer vuestros derechos, los salarios que debéis ganar, las reivindicaciones formuladas, etc. Solamente con la ayuda y el apoyo del Sindicato obligareis a los patro-

por
G. CATHELIN
Secretario de la Federación de la Agricultura

nos a daros los mismos derechos y ventajas que a los trabajadores franceses.

En particular, debéis saber que la ley prohíbe los dormitorios en lugares que no están condicionados y que los patronos deben proporcionaros el material necesario para vuestros dormitorios.

No aceptéis de ser tratados como se trata al ganado. Haced respetar vuestra dig-

nidad. Con demasiado frecuencia se os hace dormir en la paja, en establos o cuadras. Esto es ilegal.

Durante vuestra estancia en Francia, aunque no sea más que temporal, dada vuestra adhesión al Sindicato. Así reforzareis su autoridad, su capacidad de acción y marcareis vuestra confianza en la C.G.T.

De esta forma, todos unidos rechazaremos las pretensiones patronales, haciéndolas fracasar, y realizaremos mejor la lucha por mejores salarios y condiciones de trabajo. Ninguna división entre explotados.

Viva la unidad de los trabajadores de todos los países !

Mensaje de los trabajadores de España al Congreso

(Viene de la pag. 1)

las huelgas de delito de rebelión y castiga su utilización incluso con la pena de muerte, nosotros, los trabajadores españoles, luchamos por vuestras reivindicaciones económicas, sociales y políticas.

Las luchas obreras en las empresas por el aumento de salarios, contra el paro, y por el conjunto de sus reivindicaciones aumenta de día en día.

Nosotros hemos celebrado el 1º de Mayo en Madrid. Más de 300.000 personas, hombres, mujeres y niños se han reunido en la «Casa de campo» lugar tradicional de concentración obrera el 1º de Mayo, en otros tiempos, cuando España gozaba de libertades democráticas, sin que la policía haya podido impedirlo.

Un amplio movimiento de oposición, en el seno de los Sindicatos fascistas, llamados «verticales» se está desarrollando en toda España y tiene su base de organización en las fábricas, estructurándose en ramas de industria sobre el plano local y nacional.

Este movimiento, organizado bajo el signo de la más amplia unidad, no excluye a ningún trabajador por sus ideas políticas o religiosas; comunistas, socialistas, anarquistas, católicos, nacionalistas, obreros de todas las tendencias o sin tendencia determinada, forman parte del movimiento de oposición sindical y de sus organismos de dirección.

La oposición sindical organizándose y actuando dentro y fuera de los sindicatos «verticales» permite desenmascarar la demagogia de los dirigentes fascistas, obligándoles a aceptar ciertas reivindicaciones que se transforman de esta manera en plataforma legal para la propaganda, la agitación y la movilización de los trabajadores.

Además, el movimiento de masas, basado sobre esta táctica, protege a los dirigentes obreros de la acción represiva del enemigo, desarrolla la combati-

dad y la conciencia de los trabajadores, como también la capacidad de los cuadros dirigentes.

Nuestra experiencia ha probado que en régimen fascista, la táctica que consiste en aprovechar las posibilidades legales, incluso cuando éstas son mínimas, impulsando a la lucha y en combinación con las formas extralegales de acción, es muy positiva.

La unidad forjada en el seno de la oposición sindical en las duras luchas contra el fascismo precede y anuncia la unidad sindical de mañana, una vez la dictadura vencida y la democracia restablecida en España.

Camaradas : Los trabajadores españoles son sensibles a las pruebas constantes de internacionalismo proletario de la clase obrera francesa, a su ayuda solidaria hacia los presos antifranquistas que, últimamente, se ha expresado en la Conferencia de los Países de Europa occidental por la Amnistía para los presos y exiliados políticos, que ha tenido lugar en París en cuya preparación la C.G.T. ha jugado un papel particular en la persona de su Secretario general, el camarada Benoit FRACHON, firmante del llamamiento internacional convocando esta Conferencia.

Os enviamos nuestro fraternal saludo y os deseamos un gran éxito en vuestras deliberaciones, prometiéndooos proseguir nuestra lucha contra el franquismo y los sindicatos fascistas españoles hasta obtener la instauración de un régimen democrático en España.

! Viva la C.G.T. !

Viva la Federación Sindical Mundial !
! Viva el internacionalismo proletario !

LA OPOSICION SINDICAL DE TRABAJADORES ESPANOLES

La lectura de este mensaje fué escuchado con vivísima atención y saludado finalmente con prolongados aplausos.



LA AMNISTIA: CLAMOR Y EXIGENCIA DEL PUEBLO ESPAÑOL

HACE más de 22 años que el franquismo, Poder de los grandes monopolistas y terratenientes, arrebató la República al pueblo español. Desde entonces, todos los patriotas, por el solo delito de defender lo que la República les había dado, fueron objeto de una persecución sin límites. Centenares de miles de combatientes, fueron asesinados, encarcelados u obligados a abandonar su Patria y sus hogares.

Para salvar los intereses de estas castas privilegiadas, el régimen franquista no ha reparado en el empleo de los métodos más terroristas y en la persecución sistemática y criminal contra un pueblo que no se resigna a vivir de rodillas, ni a consentir una explotación sin freno.

Pero cada día que pasa, al franquismo, le es más difícil someter al pueblo español; pues la indignación acumulada, después de tanto tiempo de sufrimientos, se está convirtiendo en acción cada vez más amplia; y en el terreno de la lucha contra el terror y por la libertad de los presos políticos y exiliados, se están dando pasos muy importantes.

Los propios presos políticos desde el interior de las cárceles, con una actitud firme y valerosa, han despertado en España y en el mundo entero, una ola de protesta, que las conferencias de San Paulo en el Brasil; la de Montevideo en el Uruguay y últimamente la Europea en París, ponen de manifiesto su extensión.

El Consejo Mundial de la Paz reuniendo en su sesión en la India, acordó la medalla de oro de la Paz a los presos políticos españoles, por su actitud digna de fidelidad en la lucha por la convivencia pacífica entre todos los españoles.

Al llamamiento de los presos a la conciencia universal, han respondido hombres y mujeres de las diversas tendencias políticas, creencias religiosas y capas sociales; Don Ramon Menendez Pidal, Presidente de la Academia Española; el decano del Colegio de Abogados de Madrid y el de Barcelona; Jerarcas de la Iglesia; hombres de ciencias, del arte y de la técnica; empleados, estudiantes, obreros y campesinos; más de 60.000 octavillas distri-

buidas en Madrid; otras tantas, en Barcelona; letreros en las calles de Córdoba, Sevilla, Granada, etc... incluso aparecieron letreros en los tranvías de Barcelona, que las autoridades retiraron de la circulación, para evitar una mayor amplitud de la campaña pro-amnistia.

En esta gran tarea tan noble y humana, el pueblo francés, fiel a sus mejores tradiciones de solidaridad con los pueblos oprimidos, lucha con energía y nuestra gran Central Sindical C.G.T. ha enviado delegaciones a la embajada de España en París, ha organizado actos en defensa de las víctimas del terror franquista, por la liber-

dad de los presos políticos y el regreso de los exiliados españoles,

En el último acto organizado en la sala de los metalúrgicos (calle J.P. Timbaud) al que asistieron 1.500 personas, se votó a la unanimidad, una resolución por la amnistia general.

Ultimamente, una manifestación de familias de presos ha desfilado por las calles de Madrid, delante del Ministerio de Justicia.

Una delegación ha entregado al Ministro una petición, solicitando la amnistia para todos los presos políticos.

Reforzemos nuestros esfuerzos para lograr la amnistia de los presos y exiliados políticos españoles.

La emigración no es la mejor solución

RECIENTEMENTE la C.G.T. ha celebrado su 33 Congreso, en el cual se adoptó una resolución con respecto a la mano de obra inmigrada. En la misma se pone de manifiesto la maniobra de los patronos franceses, de acuerdo con el Gobierno para reclutar obreros en los países extranjeros y así poder hacer frente a las reivindicaciones de los obreros franceses.

Al mismo tiempo, se plantea en dicha resolución la defensa de los derechos de los trabajadores inmigrados, contra las discriminaciones de que son objeto.

Se comprende fácilmente que una organización sindical que defiende los intereses de la clase obrera, sus conquistas y reivindicaciones y que lucha por obtener salarios que permitan mantener el mismo nivel de vida, frente al aumento constante que se viene produciendo, se pronuncie contra esta maniobra, tendente a oponer a las luchas reivindicativas de los trabajadores franceses, mano de obra emigrada a la que, en general, se paga menos, aunque en algunas ocasiones estas maniobras fracasan por la lucha unida de los trabajadores franceses e inmigrados.

Pero examinemos particularmente el caso de la emigración española? Como es posible que un país como España, relativamente poco poblado, rico por su minería, donde los ríos se pierden sin ser aprovechados, con grandes y ricas extensiones de tierras no cultivadas, con un clima privilegiado, con una industria sin desarrollar, con una red ferroviaria en un estado deplorable, con escasas y malas carreteras, sin viviendas para la mayoría de los españoles, emigren, sin embargo, centenares de miles de trabajadores?

Quien es el responsable de esta situación? Quien arranca a sus familias, a sus amigos, a su pueblo, a esa masa tan importante de españoles?

Con toda seguridad se puede contestar que es la dictadura franquista, Franco y la aristocracia terrateniente y financiera, un puñado de gentes sin escrúpulos ni conciencia, para quienes los intereses del pueblo, de la familia y de la patria, no tienen más sentido que el disfrute de sus privilegios, a costa de la represión, de la explotación y los sufrimientos del pueblo.

La emigración no resuelve tampoco los problemas planteados en los hogares de los obreros y campesinos españoles. El puñado de pesetas ganado con tantos sacrificios en las duras condiciones de la emigración no aseguran el porvenir de ninguna familia, ni siquiera satisfacen las necesidades del presente, quizás permite aliviar a difíciles situaciones o a saldar algunas deudas y ello no en todos los casos.

!Cuántos trabajadores después de haberse gastado sus pequeñas economías, o de haberse entrampado para pagarse el viaje, se vuelven con los bolsillos vacíos!

!Trabajadores españoles! la solución de vuestros problemas, el porvenir radioso de vuestros hijos, el de todo vuestro pueblo, no lo resolveréis con la emigración. La salida a esa situación, creada por el franquismo, está en la lucha unida de todos los españoles. Las autoridades tienen la obligación de resolver vuestros problemas. Manifestar, pedir en delegaciones trabajo y un salario decente. No aceptar que se os arranque de vuestros hogares con la promesa ilusoria de mejorar vuestra situación. Organizar la oposición en todos los lugares del país y preparar las condiciones para declarar una huelga nacional que de al traste con la dictadura franquista y permita la instauración de un régimen verdaderamente democrático que garantice una vida digna y humana a cada hogar español.

La C.G.T. como siempre lo ha manifestado, es solidaria de vuestra lucha.

NOTICIAS de ESPAÑA

A los trabajadores españoles

ANDALUCIA

El pueblo de Martos en la provincia de Jaén, es el mayor productor de oliva de toda España. Ello podría hacer pensar que sus 30.000 habitantes podían vivir desahogadamente, pero la realidad es muy otra. Se dice que llega a la mitad de la población los que han emprendido el camino del exilio, recordando con tristeza pero con esperanza no muy lejana, la época en que gran parte de aquellas tierras fueron repartidas entre los campesinos, al realizarse la reforma agraria durante la guerra, por el Gobierno de la República.

AQUI ESTAN LOS CULPABLES

Mancha Real, de la provincia de Jaén, es un pueblo de 8 a 9.000 habitantes y su término municipal está en manos de 5 o 6 terratenientes, entre los cuales se encuentra el famoso contrabandista Juan March, el Director de la prisión, Sr. Jarro y el conde de Argillo, consuegro de Franco.

Estando la tierra en manos de estos lobos, no cabe la menor duda que ello es la ruina para los campesinos medios y la emigración para los obreros agrícolas.

EJEMPLO DE UNIDAD Y DE LUCHA

En el pueblo de Herrera, de la provincia de Sevilla, para la cava de los olivos, los jornales que se pagaban oscilaban entre 45 y 50 pesetas diarias. Pero, aprovechándose del paro, los patronos acordaron pagar solamente a 40 pesetas.

Sin embargo, cuando uno de ellos intentó pagar a su cuadrilla de trabajadores a este precio, éstos se negaron a trabajar, marchándose todos como un sólo hombre.

NO HAY MAS QUE UNA SOLUCION

En Rute, pueblo de la provincia de Córdoba, se habla de una ruina general, pues de 15.000 habitantes que tenía el pueblo, se han marchado cerca de la mitad en busca de trabajo a otras provincias. Sin embargo, la opinión general, no sólo ya de los campesinos, sino con cualquier persona que se hable en el pueblo, es que

POR falta de espacio no podemos informar a los obreros españoles de todas las noticias que nos llegan de España y que son un fiel reflejo de que el proletariado, los campesinos, las masas laboriosas en general, se acercan al límite de la paciencia y no tolerarán durante más tiempo la difícil situación en que se encuentran, sin alzarse a la lucha contra la dictadura franquista.

Sin quitar importancia a las luchas que se desarrollan en las zonas industriales, hemos dado prioridad en este número a la situación y a las luchas de los campesinos.

Con el Plan de estabilización, el régimen del general Franco, se proponía realizar una mayor concentración de la propiedad en favor de los terratenientes y monopolistas y una intensificación de la explotación de los trabajadores en general.

Sin entrar en los detalles de esos planes, vemos como mejor exponente el cuadro desolador de los pueblos de Andalucía, vaciándose por el éxodo y la emigración de sus habitantes. Se calcula actualmente que más de dos millones y medio de españoles viven fuera de España.

la única solución para resolver el problema, es la reforma agraria.

Hay fincas, propiedad de los terratenientes, con 3, 4 y hasta 8.000 hectáreas de olivos. En una finca perteneciente al Marqués de Olmos, se asentaron durante la guerra 700 familias de colonos, siendo desposeídos después. Y el comentario general es que hay que exigir este reparto para poder salvarse todos.

ESE ES EL CAMINO A SEGUIR

Un obrero de Vélez Málaga, nos ha escrito comunicándonos que el paro aumenta de día en día y los trabajadores luchan con todo ahínco para conseguir trabajo o el seguro de paro, habiendo logrado encontrar trabajo, después de sus protestas, para arreglar los caminos vecinales.

Al acabar éstos, se dirigieron nuevamente al sindicato, estando decididos a continuar luchando, estrechamente unidos, hasta conseguir resolver su grave situación.

Es indiscutible que en muchos trabajadores emigrantes, además de las necesidades materiales, anida en ellos un odio a la dictadura, cuyo régimen les priva de los más elementales derechos y libertades y les obliga a marcharse de su país.

La dictadura franquista fomenta la emigración para desembarazarse de los obreros parados que constiuyen un foco permanente de agitación que debilita al régimen. Pero la emigración no resuelve el problema y los trabajadores van comprendiendo que solo la lucha unida y enérgica de los obreros y campesinos, pondrá remedio al actual estado de cosas, con el derrocamiento de la dictadura franquista.

La lucha por la amnistía, de la cual informamos en otro lugar, las luchas reivindicativas de los obreros y de los campesinos; el recibimiento de Franco en Andalucía, con gritos hostiles de toda la población; las luchas estudiantiles y la creciente oposición intelectual al régimen, hace presajiar que el pueblo español está en vísperas de grandes acontecimientos; de grandes combates antifranquistas, seguro de que ese es el camino para remediar todos los males.

El 1º de Mayo en Madrid

Nos llegan nuevas noticias de lo que ha sido el 1º de Mayo en Madrid. Respondiendo a las octavillas lanzadas, un enorme gentío acudió a la Casa de Campo, llevando emblemas obreros o cintas y flores alusivas a la Fiesta del Trabajo y haciendo manifestaciones de carácter antifranquista. Pero además, para finalizar la fiesta nutridos grupos subieron por la estación del Norte, la Plaza de España y la Gran Vía, hacia la Puerta del Sol y el centro de Madrid, cantando y dando vivas a la Fiesta del Trabajo. La gente de las aceras les aplaudían a su paso y se oían comentarios de simpatía. Los madrileños que han conocido otros tiempos, dicen que ese día Madrid ha vibrado con un entusiasmo que les recuerda la época anterior al franquismo.

El Consejo General del departamento del Nord adopta una resolución en defensa de los obreros emigrados

Presentada por los Consejeros comunistas Henri Martel, Gregoire Leleu y sus colegas del Consejo general del Departamento del Nord, en su sesión del mes de Abril pasado, el citado Consejo general adoptó a la unanimidad la siguiente resolución :

« Considerando que las Hulleras de la cuenca del Departamento del Nord y del Pas de Calais, reclutan de más en más obreros italianos, españoles y norafricanos, con contrato y promesas de ser tratados igualmente que los obreros.

« Considerando que la realidad es otra y que esos obreros son la mayor parte alojados en campos y barracas semejantes a campos de prisioneros y en condiciones de salubridad y promiscuidad inadmisibles.

« Considerando por otra parte que estos trabajadores están bien lejos de

beneficiar de todas las ventajas y derechos estatutarios y legales.

« Emiten el voto de que los campos y barracas sean reemplazados por ciudades y construcciones en material sólido, con cuartos individuales para los solteros, provistos de comedores, salas de juegos y de lectura, biblioteca, enfermería duchas, etc..

« Que sean satisfechas las reivindicaciones de estos obreros, siendo las principales : los mismos derechos que los obreros franceses, particularmente, subsidios familiares, primas de maternidad, etc. derecho de voto en las elecciones corporativas; supresión de los contratos actuales que son contrarios al Estatuto de los mineros. Por ejemplo : el Estatuto prevé la titularización seis meses después del comienzo en el empleo, mientras que los contratos tienen marcado un año. El respeto abso-

luto del derecho de asociarse libremente por la defensa de sus intereses ».

Esta acertada resolución del Consejo general del Nord, debe servir de base a los trabajadores españoles para defender sus derechos, uniendo sus esfuerzos a los de los trabajadores franceses y otras nacionalidades de aquella cuenca minera.

Igualmente, puede servir de ejemplo a otros Departamentos y otras profesiones, cuyos trabajadores se encuentran en las mismas condiciones.

PIRINEOS ORIENTALES

Los salarios reivindicados en la vendimia

La Comisión Ejecutiva de la Section federal se ha reunido el 8 de Julio.

Después de constatar que el coste de la vida continua aumentando y que las dificultades no cesan de ser mayores en los hogares obreros, decide la iniciación de una gran campaña con ocasión de la vendimia para obligar a los patronos a revalorizar los salarios.

Las reivindicaciones formuladas son las siguientes :

Para los salarios anuales : 0,25 NF. de aumento por hora.

Para la vendimia : 21 NF. por jornada de 8 horas para los transportistas y asimilados y 3 litros de vino.

17 NF. 50 por jornada de 8 horas para los cortadores y asimilados y 2 litros de vino.

— Condiciones de alojamiento y de comida conformes a la ley para el personal de la vendimia.

— Respeto de todas las ventajas adquiridas. Para los prensadores, el mismo salario que para los vendimiadores.

Los patronos pueden pagar

Nuestra demanda de aumento está plenamente justificada. Los patronos agrícolas de los Pirineos Orientales benefician de una situación privilegiada.

El mercado de vinos dulces naturales es sumamente beneficioso. Además en las regiones productoras de vinos de consumo corriente los patronos han realizado substanciales beneficios con los tomates, melocotones, etc..

Para el logro de esas reivindicaciones es preciso ante todo hacerlas conocer a todos los trabajadores y llevar la acción unidas, franceses y españoles, para obligar a los patronos a conceder satisfacción.

Vendimiadores españoles inmediatamente que llegéis a Francia poneros en contacto con nuestros sindicatos los cuales os informarán y os ayudarán para que se os respeten vuestros derechos afin de que los patronos no puedan sobreexplotaros.

Importante acto de la C. G. T. EN ARLES

Organizada por la C.G.T. se ha celebrado el 14 de Julio en Arlés una importante concentración de españoles de la antigua y de la nueva emigración, a la que acudieron cerca de quinientos trabajadores.

El camarada Berganti que intervino en el acto hizo historia de la constante lucha de la C.G.T. para orientar y defender a los trabajadores españoles, señalando que se había conseguido mediante la acción sobrepasar los precios marcados en los contratos. Terminó exhortándoles a unirse fraternalmente a los obreros franceses para defender las reivindicaciones comunes.

A continuación un camarada español dirigiéndose a los que van a volver a España — la gran mayoría de los asistentes — les señaló que deben luchar allí para mejorar sus condiciones de vida. Apoyándose en el ejemplo de recientes luchas realizadas en España, les indicó que deben plantear sus reivindicaciones en el seno de las Hermandades y Sindicatos, señalando la necesidad de luchar para mejorar las condiciones de vida en España y evitar las penalidades del exilio.

Ambos fueron muy aplaudidos. Se proyectó la película « La Sal de la Tierra », que fué acogida con el mayor entusiasmo.

RESOLUCIONES del Congreso de la C.G.T.

sobre los trabajadores inmigrados

El Congreso de la C.G.T. se ha preocupado con solicitud de la cuestión de los trabajadores extranjeros. He aquí las principales resoluciones que afectan a los españoles.

Por las previsiones del IV Plan de modernización, por los acuerdos pasados con otros Gobiernos, y particularmente con Franco, el Gobierno del general de Gaulle trata de introducir en Francia centenares de miles de trabajadores extranjeros, españoles, italianos etc...

La C.G.T. ha denunciado constantemente la operación que consiste en acrecentar los beneficios patronales a costa de la sobre-explotación de los trabajadores inmigrados. Ella condena de nuevo esta forma moderna de la esclavitud. El congreso protesta contra la política gubernamental y afirma su oposición a toda introducción de mano de obra extranjera en Francia.

Esta oposición a toda nueva introducción de mano de obra extranjera, no es incompatible, bien al contrario, con la posición tradicional de la CGT sobre la absoluta necesidad de defender a los trabajadores ya inmigrados en Francia, que ella considera como hermanos de lucha, teniendo los mismos derechos y los mismos deberes que los trabajadores franceses. Cerca de 2 millones de trabajadores inmigrados están ocupados en las empresas francesas.

El Congreso llama vivamente la atención de todos los militantes, de todas las organizaciones confederadas sobre la importancia que reviste el problema de la inmigración no solamente por el número de trabajadores extranjeros ocupados en Francia, la inmensa mayoría proletarios, si no también por el lugar que estos obreros ocupan en ciertos sectores de la producción y mas precisamente en la Construcción, la Sidrería, el automovil, las minas y la agricultura.

El Congreso denuncia la introducción desmesurada de Trabajadores temporeros agrícolas, cuyo número, en 1960, alcanzó 110.000 unidades; sea cerca del doble de 1959, y protesta contra la entrada masiva de obreros agrícolas españoles, desprovistos de con-

tratos de trabajo y, por ese hecho, no teniendo ninguna garantía por su salario y derechos sociales.

Dos desvaluaciones han penalizado gravemente a los trabajadores extranjeros, cuyos salarios son frecuentemente inferiores a los de los trabajadores franceses, que corrientemente están desclasificados y por otra parte son víctimas de la discriminación en lo que concierne los subsidios sociales.

El Congreso verifica que en este dominio, como en los otros, el espejuelo del Mercado Común no resiste a la realidad cotidiana de esta empresa capitalista, concebida para nivelar por abajo la situación de los trabajadores de la Europa de los seis. La libre circulación de la mano de obra en los países del Mercado Común, es la libertad, para la Patronal de disponer de una masa de obreros para atentar a los derechos adquiridos y a las condiciones de vida de la clase obrera.

La solidaridad de clase que une a los trabajadores, sea cualesquiera su nacionalidad es una realidad. Ella exige que sean defendidas las legítimas reivindicaciones de los trabajadores emigrados, tanto cerca de los poderes públicos como de las direcciones patronales.

El interés acordado al problema de la inmigración es uno de los aspectos de la lucha de la clase obrera por su unidad.

Es natural que los trabajadores inmigrados deben tomar toda la parte que les corresponde en la defensa de sus derechos y reivindicaciones.

El medio más seguro es entrar en las filas de las organizaciones sindicales confederadas. Estas intensificarán su esfuerzo de reclutamiento en dirección de los trabajadores inmigrados y crearán las condiciones de su participación activa en la vida sindical.

Los delegados del personal, los miembros de los Comités de Empresa, los administradores de la Seguridad Social y de los Subsidios Familiares, deben interesarse de una manera muy especial de la suerte de los trabajadores inmigrados.

El Congreso hace suya las siguientes reivindicaciones de los obreros inmigrados.

— Igualdad de salarios y clasificacio-

nes por un trabajo igual, tanto para los trabajadores como para las trabajadoras inmigrados.

— Respeto de los derechos sindicales, y democráticos, del derecho de huelga, del derecho al trabajo, al voto y a la elegibilidad en las elecciones profesionales.

— Mejoras sociales idénticas a las acordadas a los obreros franceses (subsidios familiares, pensiones, retiro, seguridad social, etc.)

— mejoramiento sustancial de las condiciones de alojamiento.

— Renovación rápida de la carta de trabajo, del libro de paga y de la carta de residencia; abolición de los transitorios administrativos cuando el trabajador inmigrado se ve obligado a cambiar de empleo, o de oficio, particularmente a continuación de un accidente o una enfermedad.

— Atribución de la carta de residente privilegiado según los términos de la legislación en vigor y no según informaciones administrativas, basándose sobre las opiniones políticas o sindicales del interesado.

— Puesta a la disposición de los trabajadores inmigrados, en su lengua materna, de resúmenes de sus derechos sociales, convenciones colectivas nacionales y de los salarios realmente practicados en el país de residencia.

— Libertad de prensa e información en lengua maternal.

Para conseguir estas justas reivindicaciones, es importante que todas las organizaciones confederadas, todos los militantes responsables no se despreocupen en ningún momento de esta masa de 2 millones de trabajadores.

La constitución de comisiones de trabajo de la mano de obra inmigrada cerca de las Federaciones de Industria, de las U. D. de las U. L. y de los sindicatos interesados es un medio para llenar convenientemente los deberes que nos incumben en este asunto.

Los delegados al XXXIII Congreso afirman su resolución de luchar con el conjunto de los trabajadores contra toda discriminación, por la unidad de la clase obrera, por el bienestar y la libertad, por el pan y la inteligencia entre los pueblos.

EL PROBLEMA DE BERLIN y la defensa de la paz

OTRA vez ocupa el primer plano de la actualidad internacional la cuestión de Berlín, así como la suspensión de los ensayos nucleares y el problema del desarme.

La entrevista celebrada en Viena, entre Khrouchtchev y Kennedy ha dado lugar a un cambio de impresiones sobre estos asuntos. Sin duda el Presidente de los Estados Unidos ha buscado esta confrontación de puntos de vista; tratando de atisfacer a la opinión americana. Esto es un hecho positivo, pero fuera de eso, la posición americana no ha variado sustancialmente.

Las conferencias de Yalta y de Potsdam, realizadas al final de la última guerra mundial en la que participaron los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Unión Soviética, preveían la creación de una futura Alemania, limpia de militarismo y de fascismo y en el camino de la democratización.

Lejos de hacer honor a estos compromisos, los Estados Unidos han preferido conservar una Alemania occidental bajo su influencia, rearmándola gradualmente hasta el punto de que ha llegado a ser quizás la fuerza más importante en la O.T.A.N. Una fuerza que ha conservado en el mando militar y en diferentes puestos del país importantes personajes hitlerianos. En Alemania Federal se han dejado subsistir las corrientes militaristas y fascistas unidas a un espíritu de revancha perjudicial para la paz mundial. Tanto en Alemania Federal, como en la avanzadilla del sector occidental de Berlín, las manifestaciones provocadoras se multiplican, exacerbando el clima de guerra fría y extendiendo la amenaza de una agresión a los países socialistas y de revisar por la fuerza las fronteras históricas de los pueblos vecinos que fueron delimitadas al concluir la guerra.

Esta situación tiene enormes peligros para España. Tengamos presente que, el Gobierno franquista ha cedido una buena parte del territorio español a los Estados Unidos y que éstos han establecido allí bases militares, en las que se mueven como dueños absolutos.

A raíz del asunto del avión U.2, el mariscal Malinovsky, Ministro de Defensa de la U.R.S.S. dijo que en caso de una agresión a la Unión Soviética «...los medios técnicos son tan perfectos que se puede saber desde que aeródromo el vuelo ha sido emprendido...» y agregó: «... y podemos atacar estas bases de tal manera que no quedará nada de ellas».

Esta es una seria advertencia para los países que, como España, han cedido una parte del territorio nacional para estas peligrosas actividades. Por otra parte, junto a la subordinación a los Estados Unidos, el Gobierno de Franco que, en sus orígenes obtuvo el amparo del fascismo alemán, no ha cesado de mantener estrechas relaciones con la reacción alemana y a la hora actual, los ministros de la Alemania Federal, se pasean por España arreglando los planes para explotar los minerales españoles interesando

a la energía atómica, sin por eso olvidar las cuestiones económicas que pueden tener por resultado acentuar la miseria del pueblo español, en beneficio del imperialismo alemán.

La clase obrera que quiere la paz y desea un mundo mejor, comprende que esta situación es intolerable y coincide con la Unión Soviética, cuando ésta reafirma la necesidad de resolver el problema alemán sobre la base de un tratado de paz que ella

y los países de democracia popular harán unilateralmente si sus antiguos aliados continúan a renegar sus compromisos.

Y como ha declarado la Comisión Administrativa de la C.G.T. el día 12 de Julio:

«Frente a la coalición de los imperialistas y provocadores de guerra de los países capitalistas, llama a la unión de los trabajadores de todos los países... con objeto de llevar a cabo una acción unida y potente y conjurar la guerra».

LA VIDA DE LOS U.R.S.S. CAMPELINOS EN LA U.R.S.S.

No hay mejores medios para conocer la verdad de la vida de los campesinos en la U.R.S.S., que los que se procuran los propios trabajadores; y este es el objeto de este artículo:

Hace más de 40 años que los campesinos rusos se liberaron de todas las trabas que en el tiempo de los zares les oponían los grandes señores dueños de las tierras. Desde entonces, los campesinos pobres —los que tenían un pequeño trozo de terreno y los que no tenían nada—, son dueños de sus haciendas, tanto si la explotación de la misma es individual, como colectiva. El ritmo de desarrollo de la producción agrícola se ha llevado a cabo con tanta rapidez, que las formas individuales de trabajo, han desaparecido casi por completo. Hoy ya, la inmensa mayoría de los trabajadores del campo, han comprendido la necesidad de incorporarse a las colectividades por el hecho de que éstas, permiten el empleo de máquinas y tractores y por consiguiente, una producción más elevada y beneficios más substanciales.

La estructura orgánica de los koljoses» (forma inferior colectiva) es la más democrática que conoció la historia, hasta el día de la constitución de las mismas; a ellas se incorporan los campesinos que lo desean; en ellas se reparten los beneficios en relación a la aportación de cada uno de sus miembros; a ellas, el Gobierno de los obreros y campesinos, aporta toda la ayuda necesaria; los impuestos, (muy bajos ahora), serán suprimidos muy pronto; la libertad de la venta de los productos, está asegurada a precios que se relacionan con los costos de los productos

industriales necesarios a las colectividades.

Por otra parte, cada colectividad posee: biblioteca, sala de espectáculos, deportes etc., guardería para los niños, cantina y enfin, todas las instalaciones necesarias que la vida moderna requiere. En el país del socialismo, todos los planes, —elaborados por el conjunto del pueblo,— tienden a mejorar sin cesar su bienestar.

El Plan de 7 años puesto en aplicación desde el año 1958, ha sobrepasado las previsiones fijadas y al final del mismo, la producción global, en todos los sectores, será superior a la del país más avanzado del mundo capitalista.

Si miramos hacia atrás y comparamos la época del zarismo con la época franquista, constataremos sin dificultad, muchas semejanzas, sobre todo en las formas de explotación de las tierras. El avance prodigioso del país del socialismo, en un plazo histórico relativamente corto, demuestra al mundo las grandes posibilidades que un pueblo decidido a liberarse de las cadenas de la explotación, tiene a su favor.

A los campesinos rusos no les han regalado su victoria; se la ha ganado a fuerza de inmensos sacrificios, todo el pueblo unido.

Nuestra gran central sindical la CGT, fiel a su pasado histórico, lleno de luchas, está al lado de los españoles para ayudarles a liberarse de la esclavitud franquista, y las resoluciones de su último Congreso con respecto a la emigración extranjera, en la defensa de sus intereses económicos, atestiguan su fidelidad a la causa de todos los trabajadores.